



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

-Versión Pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 28077

Participar en ambos niveles de acción, de manera particular en la identificación de los pasivos ambiental, su remediación y seguimiento en materia legal, así como en la capacitación a campesinos para la adecuada clasificación y aplicación de plaguicidas. Finalmente, participará en el cierre de tiraderos a cielo abierto de la región así como el análisis de las opciones para la remediación de los sitios. Tula de Allende, Hidalgo del 15 al 18 de octubre 2024

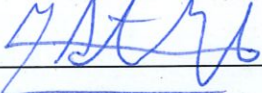
III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el oficio de comisión pagina 2

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica



Arturo Gavilán García

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública (Se agrega Link)

ACTA_01_2025_SIPOT_4T_2024_FIX concertada el 17 de enero de 2025

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_01_2025_SIPOT_4TO_2024_FIX.p
df_](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_01_2025_SIPOT_4TO_2024_FIX.pdf)



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **618 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **TANIA RAMIREZ MUÑOZ** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tula de Allende Hidalgo	15/10/2024 18/10/2024	3 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 5,950.00
TOTAL DÍAS:		3 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita de campo para evaluación al Valle de Mezquital

V. OBSERVACIONES

618-089 Traslados por pasajes terrestres

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

C. ARTURO GAVILAN GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

REVISO

C. ARTURO GAVILAN GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

TANIA RAMIREZ MUÑOZ
DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS
PELIGROSOS